

TEMA 9 DE LA AGENDA: LA "ASOCIACIÓN MUNDIAL PAE DEL CLME+"

**Una Asociación y Alianza Global
para la Protección y el Manejo y Uso Sostenible de los
Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Continental del Norte de Brasil**

1. Marco de referencia:

El PAE

De conformidad con el documento del PAE, *"el PAE del CLME+ ofrece una hoja de ruta hacia una mejor gobernanza y manejo de los ecosistemas marinos en la región CLME+"* *"El PAE (...) ha sido creado como un Programa paraguas (...). Al mejorar la **cooperación y coordinación en la región y entre las organizaciones, países, sectores y personas, establecerá las condiciones propicias para la formación de sinergias importantes.**"* Partiendo de este enfoque, puede preverse un **aumento sustancial en la tasa de rendimiento de las inversiones** en el medio ambiente marino de la región.

El Documento de Proyecto del Proyecto CLME+

Basándose el PAE, el Documento de Proyecto del Proyecto CLME+ afirma que:

"La insuficiente comunicación, coordinación e intercambio de información entre los actores clave primarios y entre la multitud de proyectos, actividades e iniciativas existentes y planeadas en la región constituyen una barrera importante para el logro pleno de los beneficios sociales y ambientales que se espera de las diversas inversiones. Con el endoso del PAE del CLME+, existe ahora un marco amplio e integral para apoyar una mayor coordinación entre las acciones, lo que hará posible obtener con mayor eficiencia y efectividad importantes beneficios para la región."

En ese sentido, el COMPONENTE 5 del Marco de Resultados del Proyecto CLME+ plantea el establecimiento de una **"Asociación Mundial para la ejecución del Programa de Acciones Estratégicas del CLME+"** (la **"Asociación del CLME+"**).

Decisiones del 1^{er} Comité Directivo del Proyecto CLME+

Bajo el Punto 13 de las "Decisiones" de la 1^{ra} Reunión del Comité Directivo del Proyecto CLME+, que tuvo lugar en Cartagena, Colombia, en enero de 2016, el Comité Directivo del Proyecto *"toma en cuenta las oportunidades de sinergias que emanan de los programas, proyectos e iniciativas hermanos y recomienda que los asociados del proyecto interesados elaboren, lo antes posible, una hoja de ruta que permita armonizar los aportes y distribuir las responsabilidades de manera complementaria."* Además, el Comité Directivo del Proyecto *"Recomienda que la Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) del CLME+ coordine estas acciones"*.

2. Avances y Estado Actual:

Conceptualización

La **“Asociación global para la Protección, Manejo y Uso sostenible de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Continental del Norte de Brasil” (“Asociación del CLME+”)** procura garantizar una mejor coordinación y colaboración entre las distintas acciones e iniciativas del medio ambiente marino en la región CLME+, así como una mejor supervisión de estas. Promoverá y asegurará el compromiso y la ampliación de las acciones por parte de todos los sectores de la sociedad, a fin de que la Visión de largo plazo del Programa de Acciones Estratégicas (PAE) del CLME+ pueda hacerse realidad en las próximas décadas: *“un ambiente marino sano que proporcione bienestar y sustento a la vida para los pueblos de la región”*. La Asociación ayudará a la región a alcanzar metas y objetivos mundiales y regionales, incluidos los establecidos en el ODS14, en las Metas de Aichi y en los protocolos LBS y SPAW del Convenio de Cartagena.

Desde la 1^{ra} Reunión del Comité Directivo del Proyecto CLME+, la UCP del CLME+ ha venido trabajando con miras a establecer tal alianza colaborativa “CLME+”:

- Se llevó a cabo una consultoría que condujo a la consolidación, en marzo de 2017, del documento **“Review of LME-related Partnerships and their Achievements”** (Análisis de Alianzas existentes relacionadas con los GEM y sus logros) (disponible en la Biblioteca de Documentos en línea del Hub del CLME+: www.clmeplus.org). Este análisis ofrece ejemplos sobre acuerdos de alianza de otras partes del mundo.

Con esos ejemplos como inspiración inicial, y tomando en cuenta las características específicas y los arreglos de gobernanza existentes en la región CLME+, se adoptó el siguiente enfoque conceptual y, posteriormente, se tomaron las siguientes medidas, para llegar al establecimiento formal de la Asociación del CLME+:

- Se propuso un diseño conceptual que:
 - crea como núcleo de este arreglo de colaboración, junto con los países que han endosado el PAE CLME+, una agrupación consistiendo de 8 organizaciones intergubernamentales (OIG) clave con un mandato formal relativo al medio ambiente marino en la región del CLME+ (es decir, el Mecanismo Interino de Coordinación (MIC) del PAE CLME+; véase también el Documento del Tema 7 del Agenda de la Reunión)
 - permite integrar en torno a dicho núcleo a organizaciones de la sociedad civil, las ONG, el sector académico, el sector privado y la comunidad de donantes/de asistencia para el desarrollo así como a personas influyentes, sobre la base del compromiso conjunto de contribuir a la materialización de la Visión CLME+ (*“un entorno marino sano que apoye medios de vida mejorados”*) y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos
 - En este contexto se prevén 2 posibles niveles de participación:
 - La **ASOCIACIÓN CLME+**:
 - la Asociación CLME+ es un acuerdo voluntario, colaborativo, que no es jurídicamente vinculante, basado en los principios de la “gobernanza interactiva”, que parte de un espíritu

de confianza y respeto mutuos, y que mantiene un diálogo abierto y colaboración entre distintos interesados para lograr su misión y alcanzar sus metas y objetivos

- Los miembros de la Asociación se comprometen a colaborar y coordinar sus actividades con el MIC del PAE CLME+/miembros núcleo (y los demás miembros), y a apoyar a los países de la región y/o las OIGs clave en el cumplimiento de sus mandatos relativos al ambiente marino
- En esta fase de creación de la Asociación, un primer grupo de organizaciones clave, preidentificadas por el MIC del PAE CLME+, serán invitadas por la Secretaría de la Asociación (en la actualidad, función ejercida por la UCP del CLME+) a unirse a la Asociación; estas organizaciones incluyen: el PNUD-FMAM, la ORPALC del PNUMA (y el CBC), la CEPAL, el PPD del PNUD, la AEC/CMC, el CCCCC, el Banco Mundial, el BID, el FMAM, la CE, la UWI-CERMES, CANARI, el GCFI, TNC, el WWF, CI, la IUCN, el INVEMAR, la CNFO
- Las organizaciones a las cuales se invita a unirse a la Asociación pueden hacerlo registrando un compromiso en línea, a través de un vínculo que proporcionará la UCP del CLME+ (para ver un prototipo de la interfaz de usuario, visite: <https://proto.clmeplus.org/partnership-form/>); por ende, a estos miembros se les considerará “**miembros suscribientes** (a distinguirse de los “**miembros del núcleo**”)
- Los Términos de Referencia (TdRs) de la Asociación establecen y especifican las condiciones generales que rigen la participación y las operaciones de la Asociación CLME+; los TdRs fueron elaborados por la UCP del CLME+ y compartidos con los miembros núcleo para su aprobación; se solicitara a los miembros suscribientes aceptar dichos Términos de Referencia.

▪ La **ALIANZA DEL CLME+**:

- la Alianza del CLME+ es un acuerdo menos formal en cuyo marco las organizaciones y las personas se comprometen a contribuir con el logro de la Visión de largo plazo para la región CLME+, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible conexos (particularmente el ODS14)
- A los miembros de la Alianza no se les pide coordinar sus actividades directamente con el MIC del PAE CLME+ o demás miembros núcleo de la Asociación CLME+
- Se está trabajando en la creación de una modalidad específica que permita a los futuros miembros de la Alianza unirse a esta; posteriormente se implementará en el Hub del CLME+ un módulo relacionado que permita a dichas partes efectuar el "Compromiso de la Alianza"

- Nota: *por lo anterior, los miembros de la Asociación son automáticamente miembros de la Alianza, pero los miembros de la Alianza no son automáticamente miembros de la Asociación del CLME+.*

Estado actual

- El Mecanismo Interino de Coordinación (MIC) del PAE CLME+ fue establecido formalmente entre 8 organizaciones intergubernamentales con un mandato clave en torno al medio ambiente marino en la región CLME+, mediante la firma de un Memorando de Entendimiento en 2017: lo conforman el PNUMA (PAC), la FAO (COPACO), la COI de la

Catalizando la implementación del
PAE para el manejo sostenible de los Recursos Marinos Vivos
compartidos en la región CLME+ (2015-2025)



Empowered lives.
Resilient nations.



www.theGEF.org



UNESCO (IOCARIBE), el CRFM, la OSPESCA, la CCAD, la Secretaría de la CARICOM, la Comisión de la OECO; una composición que fue aprobada por el Comité Directivo del Proyecto CLME+ en su 1ª Reunión

- *El concepto del MIC del PAE CLME+, ideado por el Proyecto CLME+ y que promueve la colaboración entre los Programas de Mares Regionales, Organismos Regionales Pesqueros, y otros OIG con un mandato formal relativo al ambiente marino y los proyectos GEM, ha sido considerado “visionario” y “de buenas prácticas” entre la Comunidad global de Practicantes (COP) sobre GEMs. Constituye un ejemplo para otras regiones del mundo; ha sido presentada en diversos eventos regionales y mundiales, incluida la 1ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Océanos (2017), las reuniones anuales de la Comunidad global de Practicantes (COP) sobre GEMs, y la Iniciativa de Océanos Sostenibles de la CDB.*
- Tal como lo estipula el Memorando de Entendimiento (MdE) que establece el MIC del PAE CLME+, este MIC constituye el núcleo de una amplia alianza y asociación para el manejo y uso sostenible de los recursos marinos vivos en la región CLME+, a las que también se conoce como la "**Alianza CLME+**" y la "**Asociación CLME+**". La firma de este MdE por 5 de sus 8 partes al 22 de julio de 2017 se considera coincidente con el establecimiento de hecho de la Alianza y Asociación CLME+.
- Consecutivamente, la UCP del CLME+ elaboró los Términos de Referencia para la Asociación del CLME+, e identificó y propuso la composición de la “membresía núcleo”, así como un mecanismo de "suscripción" (que permitiera la integración de miembros adicionales en calidad de "suscribientes") considerado lo más adecuado para la gradual ampliación de la Asociación más allá de la membresía original. Al formular este mecanismo de aplicación, se procuró prestar la debida atención a la conservación del espíritu y objetivos de la Asociación.
- Este borrador de Términos de Referencia fue distribuido para su revisión (según correspondiera) y posterior aprobación entre los miembros del MIC y los Puntos Focales Nacionales del Proyecto CLME+. Lo anterior se hizo al considerar que los Términos de Referencia contemplan la membresía automática (como "miembros núcleo") de los países del CLME+ que hayan endosado el PAE CLME+. (Los Términos de Referencia incluyen un mecanismo que permite a los miembros núcleo revisar las condiciones de la Asociación, así como para que aquellas partes que ya no deseen seguir participando en la Asociación puedan retirarse de ella.)
- Los Términos de Referencia (TdRs) de la Asociación CLME+ se consideraron aprobados al 6 de diciembre de 2017, al no haberse recibido objeciones formales (plazo límite establecido) al contenido de la versión de los TdRs distribuido por la UCP del CLME+ el 14 de noviembre de 2017.
- Los miembros núcleo de la Asociación CLME+ son:
 - Los países que han endosado el PAE CLME+
 - Los miembros del MIC del PAE CLME+

- Se ha designado a la UCP del CLME+ como Secretaría del MIC y de la Asociación, por la duración del Proyecto CLME+.
- La Alianza CLME+ es conceptualizada como una alianza amplia, jurídicamente no vinculante, de organizaciones y personas que se comprometen a contribuir con los objetivos del PAE y la realización de su Visión general de un *"entorno marino sano que apoye una vida mejor para las personas de la región CLME+"*. Para hacerse miembro de la Alianza, el interesado podrá realizar un compromiso formal en línea mediante un método estandarizado que se implementara en el Hub del CLME+ en el curso de 2018.

3. Perspectivas y pasos a seguir:

- **Ampliación progresiva de las membresías la Asociación y Alianza CLME+, empezando por la movilización de las organizaciones preidentificados en el caso de la Asociación**
- **Desarrollo de las secciones correspondientes a la Asociación y la Alianza del CLME+ en el Hub del CLME+, incluida la creación de Mecanismos de registro de compromiso y de suscripción**
- **Organización del 1^{er} Foro de la Asociación CLME+, del 24 al 28 de septiembre de 2018**

4. Acción propuesta:

Se invita al Comité Directivo del Proyecto a (a) tomar en cuenta el progreso logrado hasta la fecha en lo relativo al establecimiento formal de la Asociación y la Alianza Mundial del CLME+, organizada en torno al MIC del PAE CLME+ y los países que endosaron el PAE; (b) animar a la UCP CLME+ a seguir trabajando en la ampliación y consolidación de los mecanismos antes mencionados; y (c) a invitar a los miembros núcleo a contribuir de manera activa a la consecución del mandato y los objetivos de esta Asociación

"Materiales de referencia" y "Recursos" relacionados con la Reunión del Comité Directivo del Proyecto

- *Análisis de las Asociaciones relacionadas con los GEM y sus logros (documento en inglés)*
- *Términos de referencia de la Asociación mundial para la Protección y el Manejo y Uso Sostenible de los Grandes Ecosistemas Marinos del Caribe y de la Plataforma Continental del Norte de Brasil*

Catalizando la implementación del
PAE para el manejo sostenible de los Recursos Marinos Vivos
compartidos en la región CLME+ (2015-2025)



Empowered lives.
Resilient nations.



www.theGEF.org

